

Información de matrícula para alumnos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

En el próximo curso 2020/2021 el Plan de estudios del Grado en Historia ha sufrido las siguientes modificaciones:

Asignatura antigua	Asignatura modificada
28327 - "Ordenación del Territorio: factores y escalas I" – 5 créditos – S1	28345 "Ordenación del Territorio: factores y escalas I" – 10 créditos - Anual
28331 - "Ordenación del Territorio: factores y escalas II" – 4 créditos – S2	
28334 – TFG – 7 créditos	28346 – TFG – 6 créditos

Indicaciones de matrícula:

Los estudiantes que no han superado ninguna de las tres asignaturas antiguas tienen que matricular las asignaturas modificadas (se considera como primera matrícula en la asignatura).

Los estudiantes que tengan superadas alguna de las tres asignaturas antiguas tienen que matricular la asignatura antigua que les falte superar.

Los estudiantes que tengan superadas las tres asignaturas antiguas y tengan créditos pendientes para superar el grado tienen que matricular la/las asignatura/s que les falten para finalizar.

IMPORTANTE: En todos los casos, el total de créditos a superar para la obtención del grado será 240.